

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de julio de 2023

Sec. II.A. Pág. 107269

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

16958

Resolución de 17 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de junio de 2023.

Por Resolución de 5 de junio de 2023, de la Subsecretaría (BOE del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución. Si ésta comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1. Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de julio de 2023.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

cve: BOE-A-2023-16958 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 175



Núm. 175

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de julio de 2023

Sec. II.A. Pág. 107270

ANEXO

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Secretaría de Estado de Educación

Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1.-Código de puesto: 5448657. Denominación: Secretario/ Secretaria de Director de Gabinete del Secretario de Estado. Nivel: 16. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 8.201,76 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Maza Orús, Josefa. Número de Registro de Personal: ***2368*46 A1441. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicación..–Escala Clasificación y Reparto. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 2.—Código de puesto: 5448659. Denominación: Secretario/ Secretaria de Puesto de Trabajo Nivel 30. Nivel: 16. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.050,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid. Destino de procedencia: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Niso Cruz, Ana María. Número de Registro de Personal: ***8658*57 A1431. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo: C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicación. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 3.—Código de puesto: 5448660. Denominación: Secretario/ Secretaria de Puesto de Trabajo Nivel 30. Nivel: 16. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.050,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid. Destino de procedencia: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín Segoviano, Juana. Número de Registro de Personal: ***2475*57 A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo: C. General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

cve: BOE-A-2023-16958 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X